

**CALZADOS MADRONA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 399/2008 – Ejecución 99/2008, por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Calzados Madrona, S. L., por importe de 32.393,41 euros, a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 3 de noviembre de 2008.–Secretaría Judicial, María Isabel Sánchez Gil.–63.635.

**CASAL DEL CRIS, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social en Esplugues de Llobregat, Manuel Florentín, 26, en primera convocatoria, el sábado día 13 de diciembre de 2008, a las 11 horas y, en segunda si procede, el siguiente día domingo 14 de diciembre de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.–Presentación a la Junta por parte de presidencia de los Accionistas que opten a cubrir las cuatro vacantes de consejeros.

Segundo.–Aceptación y aprobación por parte de la Asamblea de los nuevos consejeros.

Tercero.–Informe de ratificación, de los préstamos solidarios a «Casal del Cris, S.A.»

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Aviso.–La acreditación para asistir a la Junta extraordinaria, personalmente o por representación, deberá realizarse en el domicilio social de la entidad los días 9, 10, 11, 12 de diciembre de 2008 de 16 a 20 horas.

Por causa del quórum necesario para celebrar la Junta, es de prever que se celebre en segunda convocatoria.

Esplugues de Llobregat, 24 de mayo de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, Enric Camps.–64.869.

**CEMENT INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbente)****CEMENTOS DEL ARCHIPIELAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de acuerdo de fusión*

Se hace publico que con fecha 27 de junio de 2.008, fue aprobada por la Junta General de Cement Investment, Sociedad Limitada «Sociedad Absorbente» y por el Accionista Unico de Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima (Unipersonal) «Sociedad Absorbida» la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, en los términos y condiciones establecidos en el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Santa Cruz Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria con fechas 15 de octubre y 16 de octubre de 2008, respectivamente, y, ello, sobre la base de los Balances de fusión de dichas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2007, que fueron igualmente aprobados el día 27 de junio de 2008, por la Junta General de la Sociedad Absorbente y por el Accionista Unico de la Sociedad Absorbida. La fusión aprobada es una fu-

sión simplificada al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las participaciones de la Sociedad Absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente. Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de octubre de 2008.–Don Modesto Campos Castro y Doña Marta Delgado Feliciano, Presidente y Secretaria, respectivamente, del Consejo de Administración y Consejeros Delegados de Cement Investment, Sociedad Limitada y de Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima Unipersonal.–63.120.

2.ª 11-11-2008

**CENTRO FRIGORÍFICO CONSERVERO, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Peirao Comercial Oeste número 2, Villagarcía de Arosa, el próximo día 19 de diciembre de 2008, a las 12 horas, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.–Reelección o, en su caso, designación de Auditores de cuentas para el año 2008.

Segundo.–Cese y nombramiento, si procede, de administradores.

Tercero.–Propuesta de aumento de capital social por compensación de créditos, mediante emisión de nuevas acciones.

Cuarto.–Consecuentemente con lo anterior, modificar si procede el Artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social de la mercantil.

Quinto.–Delegación de facultades en el Administrador de la Sociedad.

Sexto.–Ruegos y preguntas.

Séptimo.–Redacción del Acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria a la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villagarcía de Arosa (Pontevedra), 28 de octubre de 2008.–El Administrador Único, Don Enrique García Chillón.–64.470.

**CENTRO INDUSTRIAL DE LA COMARCA DE MANRESA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL****(En liquidación)**

El Centro Industrial de la Comarca de Manresa, Mutualidad de Previsión Social a cuota fija, en liquidación, acordó en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el día 25 de julio de 2008 su disolución voluntaria. Mediante este anuncio, los liquidadores hacen constar el derecho que asiste a los acreedores de solicitar el reconocimiento de su deuda, aportando el título que le acredite al domicilio social de la mutualidad, calle Casanova, 3, de Manresa, advirtiendo que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes desde la fecha de pu-

blicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Manresa, 14 de octubre de 2008.–Los Liquidadores, Antoni Berenguer Casas, Ramón Roura Selga y Virtudes Ortega Alonso.–63.393.

**CEPSA PETROSUR, SOCIEDAD ANÓNIMA***Acuerdo de disolución y liquidación*

Conforme a lo requerido en el artículo 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 238 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Cepsa Petrosur, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el 31 de octubre de 2008, en la avenida del Partenón, 12, Madrid, acordó por unanimidad, la disolución-liquidación de la sociedad, y por consiguiente, su extinción y desaparición del tráfico mercantil, de conformidad con lo establecido en los artículos 260 1.º y 266 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en base al Balance, de 30 de octubre de 2008, que se incluye a continuación:

	Euros
Activo:	
Deudores: Empresas del grupo .....	72.438,60
Caja .....	67,47
Total activo .....	72.506,07
Pasivo:	
Capital social.....	60.200,00
Reservas .....	12.042,19
Resultado ejercicio.....	91.659,88
Dividendo a cuenta .....	-91.400,00
Total pasivo .....	72.502,07

Madrid, 31 de octubre de 2008.–Carmen Cagiga Crema-des, Secretaria del Consejo de Administración.–64.457.

**CLUB DE CAMPO EL CORTIJO DE GRAN CANARIA, S. A.***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en El Cortijo Club de Campo, sito en la Finca El Cortijo de San Ignacio, Autopista del Sur, GC-1, Km. 6.4, Telde, en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de 2008, a las diecinueve horas, y en segunda, el día 30 de diciembre de 2008, a igual lugar y hora, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.–Aprobación, en su caso, de los presupuestos de El Cortijo Club de Campo, y cuotas para el año 2009.

Segundo.–Reelección, en su caso, de auditores de cuentas.

Tercero.–Aprobación del acta.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Telde, 29 de octubre de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, don Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo.–63.279.

**CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administrador de la Sociedad del día 20 de octubre de 2008, de conformidad con lo determinado por los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de

diciembre de 2008 a las 19,00 horas en primera convocatoria; y o en segunda convocatoria, en su caso, el día 16 de diciembre a las 19,00 horas; en ambos casos en el domicilio social, Estadio de Butarque, calle Arquitectura s/n, de Leganés, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio comprendidos entre el 1 de julio de 2006 y 30 de junio de 2007, y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio comprendidos entre el 1 de julio de 2007 y 30 de junio de 2008, y aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración o cualquiera de sus miembros para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ratificación del Presupuesto aprobado por el Consejo de Administración para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación, en su caso, de interventores para la aprobación de la misma.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean al menos 161 acciones, y las tengan anotadas en el Libro Registro de Socios al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Leganés, 21 de octubre de 2008.—Ángel Rubén Fernández Gómez (Presidente del Consejo de Administración del Club Deportivo Leganés S.A.D.).—64.909.

### CODILMA COMERCIAL DISTRIBUIDORA LLEMENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la localidad de Almenar (Lleida), carretera Vall d'Aran, kilómetro 22,5 el día 12 de diciembre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 13 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales comprensivas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como, en su caso, el informe de gestión, y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Debate y aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los Estatutos y el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Almenar, 31 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Niubó Simó, por Socios del Porcino de Copalme, Sociedad Limitada.—65.008.

### COLEGIO HEILDEBERG, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad a celebrar en los locales del colegio Heidelberg, sito en Barranco Seco, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria, para el día 17 de diciembre de 2008, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria. De no existir quórum suficiente para la celebración de la Junta, se determina el día 18 de ese mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, para la segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las Cuentas Anuales (Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de Aplicación del Resultado, referido todo ello al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y enajenar las regularmente adquiridas y, en sus respectivos casos, el establecimiento de las modalidades de adquisición y enajenación, así como la fijación de los límites y demás requisitos que procedan.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio social anual que comprende desde el 1 de julio de 2008 al 30 de junio de 2009, sin perjuicio que se pueda decidir por las partes de mutuo acuerdo prorrogar el nombramiento de Auditor, siempre y cuando tal prórroga esté permitida por la legislación en el momento de ser acordada, y que no implique la reelección a que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que figuren como tales en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Aquellos accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social cualquier información y documentos relativos a los temas que son motivo de esta convocatoria o, asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Normando Moreno Santana.—64.842.

### COLEX PRODUCCION, S. L.

*Junta ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta General ordinaria y extraordinaria de socios, a celebrar el próximo 28 de noviembre de 2008 a las quince horas en Barcelona, calle París 161, entresuelo 2.ª, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2006.

Censura de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad y resolución sobre la aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2007.

Censura de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad y resolución sobre la aplicación de los resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2008.

Censura de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad y resolución sobre la aplicación de los resultados.

Cuarto.—Acordar, en su caso, la disolución y liquidación de la mercantil, al amparo de lo prevenido en el artículo 104.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Limitadas.

Quinto.—Cese del órgano de administración y nombramiento, en su caso, de liquidadores, todo ello al amparo de lo prevenido en el artículo 110 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Sexto.—Aprobar, en su caso, conforme a lo señalado en el artículo 118 de la Ley de Sociedades Limitadas, el Balance General Final cerrado al día anterior de esta Junta, el Informe de las Operaciones de Liquidación, el Proyecto de División del Haber resultante y la cuenta de pérdidas y ganancias y memoria.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Sociedades Limitadas, a partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta.

Barcelona, 28 de octubre de 2008.—El Administrador Joaquín Casanovas Mussons.—64.099.

### COMERCIAL TAPAYA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 100/08, a instancia de Nelson Sánchez Cortés, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16-10-08 por el que se declara al ejecutado Comercial Tapaya, S.L., con NIF b33881871 en situación de insolvencia provisional, por importe de 7097,16 euros.

Oviedo, 29 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial.—63.503.

### CONSORCIO EXPORTADOR DE MANTECADOS DE ESTEPA, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

*Junta general universal de socios. Balance de disolución y liquidación*

La sociedad Consorcio Exportador de Mantecados de Estepa, Agrupación de Interés Económico, domiciliada en Estepa (Sevilla), calle Molinos, número 3, y con CIF G41602574, en Junta general universal de socios, celebrada en el domicilio social con fecha 28 de agosto de 2008, ha acordado su disolución y la aprobación del balance final de liquidación que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	62.383,88
Tesorería .....	3.727,46
Total activo .....	66.111,34
Pasivo:	
Capital social.....	66.111,34
Total pasivo .....	66.111,34

Asimismo, se nombró por unanimidad como liquidador único a don Antonio Vicente Cejas Borrego.

Estepa, 2 de septiembre de 2008.—El Liquidador, Antonio Vicente Cejas Borrego.—63.383.

### CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EZOFESA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento 1159/07, ejecución 62/08, seguidos a instancia de don Mohamed Chioui contra la empresa «Construcciones e Instalaciones Ezofoesa, Sociedad Limitada» sobre despido, se ha dictado